

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DV TELEVISION DTV S. A., CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de 2016, siendo las 12H30, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en las calles 9 de Octubre solar 62A y Jose Vélez, se reúnen los accionistas de la compañía DV TELEVISION DTV S. A. los señores: **a) FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ**, propietario de 8400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) MORA LEON DE PEÑAFIEL MONICA CINTIA**, propietario de 1600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Está presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la compañía. Preside la sesión el señor **FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ** e interviene como Secretario, el Gerente General el señor RAUL DANIEL ZAMORA VERA. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**. Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015 previamente repartido a los señores Accionistas. Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del 2015 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 13H30, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



FRANCISCO ANTONIO VERA RODRIGUEZ
Accionista



Mónica Cintia Mora Leon

Accionista